



## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POR LOS C.O. EN COMPETICIONES HÍPICAS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN FINALIZADO EL ESTADO DE ALARMA - COVID 19**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Como consecuencia de la pandemia mundial originada por el COVID19, el deporte en general se ha visto perjudicado tanto en el ámbito financiero como en el meramente deportivo el deporte ecuestre no ha sido excepción.

Con el fin de adaptarse a la nueva realidad a la que obliga la crisis del COVID19, la FHCYL mantiene una comunicación y una coordinación constante con las autoridades deportivas, así como con todos los estamentos deportivos afectados.

A partir de estos contactos se ha elaborado este documento de trabajo que tiene como objetivo marcar las pautas para volver a la práctica deportiva, buscando sobre todo minimizar los riesgos de salud para todos los implicados en el desarrollo de las competiciones.

### **2. MEDIDAS ESPECÍFICAS PREVISTAS PARA LAS COMPETICIONES HÍPICAS DEL CALENDARIO OFICIAL DE LA FHCYL**

Dentro del trabajo llevado a cabo en la FHCYL para prever la adaptación de la competición hípica a las nuevas circunstancias derivadas de la crisis del COVID19 deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

#### **2.1 Flexibilización del Calendario de Competiciones**

Ante la paralización de toda la actividad deportiva desde mediados del mes de marzo de 2020, la JUNTA DIRECTIVA de la FHCYL ha propuesto abrir un nuevo plazo de solicitud de fechas para todas las competiciones que se vean afectadas por esta crisis. El nuevo calendario será propuesto a la Junta Directiva para su aprobación antes del 18 de junio.

De esta forma se pretende recuperar, en la medida de la posible, el mayor número de competiciones deportivas en la segunda fase de la temporada, una vez sea viable la programación de pruebas.

Desde el momento del levantamiento del Estado de Alarma se abrirá ese plazo para poder reestructurar el Calendario Oficial de Competiciones.



## **2.2 Flexibilización del alcance del Ámbito de las Competiciones**

La previsión de una apertura gradual por provincias de la actividad llevará a considerar aquellas competiciones que, aún con limitada participación local, reúnan los requisitos de las competiciones territoriales y soliciten esta consideración.

## **2.3 Flexibilización de los Criterios de Clasificación para determinadas pruebas**

La ausencia de competición regular durante la primera parte de la temporada supondrá que los criterios de mínimos para tomar parte en según qué competiciones, especialmente los Campeonatos de CyL e intercomunitarios, deban flexibilizarse, contando especialmente con la habilitación de las diferentes Vocalías o Comisiones para con sus respectivos deportistas.

## **2.4 Flexibilización de las Fórmulas de Competición**

Por las mismas razones, las fórmulas tradicionales de competición deberán ser necesariamente adaptadas por las Vocalías o Comisiones a la realidad cambiante que determinen las circunstancias en cada momento: pruebas de un día, posibilidad de entrada y salida de los recintos diarios, concentración de distintos niveles...

Los Avances de Programa de las competiciones deberán ofrecer información detallada de esas posibilidades para facilitar la actividad de los deportistas.

## **2.5 Profundización por Disciplinas de las diferentes especificidades de cada una de ellas**

Además de todas las normas generales, cada disciplina adaptará la realidad de su sistema propio de competición a la nueva situación, debiendo contar cada Vocal o presidente de la comisión de la disciplina respectiva con las opiniones de todos los estamentos afectados.

Sobre esta base común, en el momento de conocerse la fecha precisa de levantamiento paulatino de las medidas de restricción de movimientos y adaptándose a la evolución concreta de los acontecimientos, cada grupo de trabajo irá desarrollando de forma evolutiva la reincorporación a la actividad competitiva.

## **3. MEDIDAS DE SEGURIDAD BIOSANITARIA A TENER EN CUENTA EN LOS CENTROS Y CLUBES DEPORTIVOS E INSTALACIONES QUE ACOJAN LAS COMPETICIONES**

Dentro de ese contexto general, las competiciones ecuestres deberán contemplar las medidas necesarias para garantizar también la seguridad sanitaria de todos los involucrados en ellas.



Además de las disposiciones generales de los clubes e instalaciones en las que se lleven a cabo, deberán tenerse especialmente en cuenta consideraciones sobre estos aspectos:

### **3.1 Desinfección General**

De acuerdo con ese principio básico se deben reforzar, con carácter general, las siguientes obligaciones:

#### **3.1.1 Respeto de las Instalaciones de la competición**

Asumir plenamente las medidas de higiene generales para garantizar condiciones adecuadas a las personas:

- La desinfección de instalaciones, previa a la competición, será de obligado cumplimiento siguiendo las indicaciones del Ministerio de Sanidad y Ministerio de Trabajo (riesgos laborales) y de la Consejería de Sanidad de la comunidad de CYL.
- La organización deberá contar con los medios necesarios para asegurar una completa desinfección de las diferentes áreas. Y asegurarse de la bioseguridad de los espacios de contacto frecuente: pomos de las puertas, cierres de los boxes, puertas de camiones, barandillas y aseos tanto para el público como privados. Si la instalación cuenta con vestuarios esto también será de aplicación.
- La limpieza de las instalaciones deberá realizarse de forma continua durante la actividad.
- Se deberán seguir las recomendaciones en términos de limpiezas de las autoridades sanitarias.
- Disponer de baños con antisépticos para su uso. Para el lavado de manos hay que implementar varios puestos identificados con gel desinfectante o agua y jabón, y papel.
- En el acceso a los aseos deberán guardarse la distancia entre personas. A la vista del tamaño de los aseos, el médico del concurso establecerá en número máximo de personas que pueden acceder al mismo tiempo.
- Será de obligación disponer de, entre otros objetos, dispensadores de gel hidroalcohólico y cubos de basura con tapa y pedal en los accesos a los boxes y demás recintos cerrados de la competición.

Se recomienda así mismo, disponer de:

- Alfombras impregnadas con desinfectante para calzado, a la entrada- salida de las instalaciones comunes, (también llamadas alfombras descontaminantes o bandejas de desinfección).
- De un mínimo de EPIs para casos de posibles situaciones comprometidas. Igualmente un mínimo de 1 termómetro digital por si fuera necesario.
- Colocación de planos y carteles con indicaciones de distribución de todos los elementos y forma de uso.



- Elaboración de un “plan de contingencia” de emergencia, que recoja la actuación a realizar en caso que se detecte alguna alarma relacionada con el COVID19.
- Registro de todas las limpiezas, desinfección y reposición de productos.

### 3.1.2 Respetto de los Camiones y Remolques de Transporte de Caballos

- Para acceder al recinto se recomienda presentar certificado de desinfección emitido por la un CLD (Centro de Limpieza y Desinfección) registrado por la autoridad competente.
- En la entrada de Coches, Camiones y Remolques se recomienda disponer también de elementos para la desinfección exterior de los vehículos en su acceso.  
Como son: mochilas para desinfección de vehículos (esta mochila puede ser de diversos tipos: transportable en la espalda, accionada por motobomba de gasolina adaptada a carretillo, mediante máquina a presión eléctrica... etc) que será aplicado por personal con certificado de manipulador de plaguicidas, categoría básica y además que el producto aplicado tenga su registro sanitario, con capacidad virucida y a la concentración adecuada.
- Acondicionar parking de coches y camiones, guardando distancias entre un vehículo y otro. Reducción de plazas.
- Poner un horario de entradas y salidas para evitar aglomeraciones y posibles retenciones.
- Llevar un Registro de entradas salidas de coches y anotación de desinfección realizado.

### **3.2 Acreditaciones y Controles de acceso**

En función del tipo de competición se establecerán limitaciones de aforos, con arreglo a la normativa sanitaria comunitaria, para los participantes, las personas acreditadas y, en su caso, el acceso del público.

Será necesaria la identificación estricta de los colectivos necesarios para la competición:

- ✓ Deportistas (incluidos profesores, veterinarios y mozos)
- ✓ Personal de organización (incluido médico y herrador)
- ✓ Oficiales y Jueces
- ✓ Prensa
- ✓ Sanitarios
- ✓ Autoridades
- ✓ Público (llegado el caso)
- ✓ Otros



Además, se establecerán sistemas y protocolos de acreditación que no impliquen recogidas personales, de forma que se permita en cada colectivo la reducción de riesgos y contagios:

- Con el fin de no sobrepasar de la capacidad máxima de personas autorizada a estar en el evento, habrá que disponer de un sistema de control: con el establecimiento de un número máximo identificaciones.
- Acceso muy restringido a las zonas que no sean propiamente zonas de competición. Evitar tránsito innecesario de personal a cuadras y resto de instalaciones. Carteles con normas.
- Todos los accesos deberán estar controlados por personal de seguridad.
- En su caso, en las competiciones con posibilidad de acceso al público, este se realizará previa venta de entradas o pases diarios.

### **3.3 Locales y Zonas de Restauración**

- En caso de existir zona de restauración deberá cumplir necesariamente con las medidas que se adopten por las autoridades competentes.
- La zona de restauración deberá estar desinfectada.
- Se trabajará con guantes y mascarillas.
- Se exigirá limpieza y desinfección diaria.
- En caso de falta o imposibilidad de zona de restauración:
  - Remisión a la restauración del lugar oficial de alojamiento o,
  - Posibilidad de autoservicio de máquinas o “take-away”.

### **3.4 Otras pautas generales de Comportamiento Social en las Competiciones Hípicas**

Además de las pautas habituales, se hará especial hincapié en otras tales como:

- El establecimiento, publicación y recuerdo de las normas de higiene y comportamiento a respetar por deportistas, mozos, resto de acreditados, oficiales y público.
- El respeto a los espacios de distanciamiento social regulados por las autoridades sanitarias competentes.
- La importancia de los servicios de megafonía para informar recurrentemente de la necesidad del respeto a las normas establecidas y la necesidad de la utilización de los dispensadores de gel hidroalcohólico.
- Todas las personas presentes en la competición (excepto el participante en pista) deberán llevar puestas las mascarillas mientras las autoridades sanitarias así lo requieran.
- El médico del concurso debe estar informado de inmediato de cualquier anomalía que se produzca.
- Señalización y limitación de plazas sentadas para el público, con el fin de que se respete la distancia mínima de seguridad de 1,5 m entre personas.



### 3.5 Reproducción de estas pautas generales en los clubes deportivos

En los casos en los que los clubes desarrollen otras actividades además, o en vez de la competición, estas medidas deberán ser complementadas con las disposiciones internas de cada instalación, en función de las circunstancias que concurren en cada una de ellas y de acuerdo con la normativa sanitaria general que le sea de aplicación.

#### 4. OTRAS NORMAS BÁSICAS A CONSIDERAR PARA LA COMPETICIÓN:

- **Secretarías de concursos**

Se aconseja que sean secretarías con capacidad para desarrollar las matrículas y gestiones online. Su espacio garantizará las distancias necesarias para conservar las medidas de higiene generales.

- **Oficina de Acreditaciones**

La acreditación deberá realizarse preferentemente mediante código por medios informáticos o telefónicos. Su espacio garantizará las distancias necesarias para conservar las medidas de higiene generales.

- **Número de caballos autorizados a competir**

Se establecerá en los Avances de Programa y deberá ser dividido en grupos limitados para evitar aglomeraciones en las zonas comunes y pistas en función de la dimensión de las instalaciones ecuestres correspondientes.

Se marcará exactamente el número máximo de caballos en pista de ensayo en función de las dimensiones de la pista.

- **Oficiales de la competición**

La distribución de los jurados garantizará las distancias necesarias para conservar las medidas de higiene generales.

- **El Comité Organizador**

También estará facultado para expulsar del recinto a acompañantes y público que no cumplan las normativas sanitarias.

- **Los deportistas**

Serán responsables de las desinfecciones de sus arcas, equipos, remolques y camiones.

- **Reparto de Boxes**

Deberá dejarse, como mínimo, un box libre cada diez caballos. Box que debe estar cerrado y vacío en todo momento.

- **La existencia de cualquier incidencia sanitaria**

Debe ser comunicada de inmediato a las autoridades sanitarias, comenzando por el propio médico de la competición / instalación.

Valladolid a 1 de junio de 2020



## ANEXO PROTOCOLO CONCURSOS DE SALTO DE OBSTÁCULOS – COVID19

### CUADRAS

---

Acceso restringido y controlado.

Separación por zonas, bien mediante vallas o por boxes cerrados. Evitación de puntos de aglomeración.

En la separación de la zona de cuadras se tendrá en cuenta los grupos de jinetes o “cuadras” si se tiene la información antes de hacer la distribución. En este caso se observará cierta flexibilización si es necesaria, pero como norma general se atenderá a la proporción de un box vacío por cada diez caballos

Deberá tenerse especial atención con la limpieza y desinfección de los equipos y materiales que se utilicen en la zona de cuadras.

En la Zona de duchas para caballos se procederá con una espera en filas, guardando las distancias de seguridad.

En la entrada zona de cuadras se dispondrá de guantes e hidrogel.

### PISTA DE ENSAYO

---

Se establecerán cupos de acceso en relación a los metros cuadrados de la pista

A la pista de ensayo con cada jinete solamente tendrá acceso una persona que el jinete previamente debe comunicar al comisario o en su defecto al comité organizador.

En cuanto a las normas sanitarias se estará a lo dispuesto en la normativa común.

De acuerdo con el número de jinetes inscritos en cada prueba, la misma se dividirá en grupos. Solamente podrán ver la pista y acceder a la pista de ensayo los jinetes incluidos en cada grupo. Bajo ningún concepto se admitirán otros jinetes (aunque el profesor sea el mismo).

Los grupos como máximo comprenderán veinte binomios.

El número de obstáculos en pista de ensayo estará determinado por el espacio que tenga la pista para observar las normas de distanciamiento.

Durante la competición sería recomendable que un miembro del personal de pista estuviera



## Versión mayo 2020

disponible con rastrillo para reparar el suelo de la pista de ensayo cuando fuera necesario

En las revisiones de protectores solo un comisario y el jinete estarán permitidos en la zona. Excepcionalmente si el caballo presenta dificultad extrema para realizar la labor de control el jinete deberá desmontar y sujetar el caballo.

En la zona entre la pista de competición y la pista de ensayo sólo podrán estar el jinete/amazona que está esperando para competir y una persona más, dejando el resto de la zona vacía de personas o caballos.

### TRIBUNA DE JURADO

---

Limitación de permanencia al número de personas imprescindibles: jueces, locución y el cronometrador en el caso que no sea un miembro del jurado quien esté al cargo del mismo. Delegado de la RFHE en ocasiones puntuales o cuando tenga que juzgar.

Grabación, música, secretaría y otras funciones no propias del juzgamiento deberán ser acomodadas en otras zonas.

Se restringirá el acceso exclusivamente a jinetes participantes (en caso de menores un representante) y al director del concurso. Deben respetarse turnos y no haber más de una persona al mismo tiempo.

El médico del concurso tendrá acceso libre y deberá existir una constante comunicación entre el propio médico, presidente del jurado y comité organizador y delegado de la RFHE.

En la entrada del jurado se dispondrá de termómetro sin contacto, mascarillas, guantes e hidrogel.

Si no puede respetarse la distancia recomendada por las autoridades sanitarias se colocarán pantallas de metacrilato (desde la mesa y con una altura mínima de 60 cm. (pueden ser acopladas sobre una base encima de la mesa, y pueden ser móviles)

### SECRETARÍA

---

Con el objetivo de reducir el número de personas relacionadas con la competición en el área de la secretaria se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La secretaría se llevará a efecto a través de medios informáticos. (Web, redes sociales y aplicaciones específicas) en lo relativo a publicación de horarios, ordenes de salida, información general etc...
- Se fomentará las comunicaciones por teléfono y vía telemática ( Whatsapp y email) para cualquier acción relacionada con la competición: cambio de pruebas, matriculas, suministros etc...
- Se fomentará y facilitará el pago telemático (Transferencia, Bizum...) de matrícula y boxes así como de todos aquellos servicios complementarios: suministros, luz, limpieza etc... Caso de no poder ser efectivo por estos medios, se realizará en metálico, cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.





## Versión mayo 2020

- Las liquidaciones de premios se realizarán por transferencia bancaria en la semana siguiente a la realización del concurso. En efectivo se realizarán pagos, cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.

A través de medios informáticos excepto en lo relativo a suministros, que deberán solicitarse telefónicamente para tener preparado el vale o cualquier otro sistema que ayude a que el tiempo físico en la oficina sea el mínimo posible. Los suministros se abonarán en el momento de recoger el vale.

Ordenes de salida, cambios para el día siguiente y demás se realizarán telefónicamente o mediante WhatsApp.

Por el bien y la buena marcha de la competición ante tan excepcionales circunstancias, el objetivo a conseguir será mantener horarios, ordenes de salida, grupos etc. Para ello se solicitará la colaboración de los deportistas para no realizar cambios en los órdenes de salida.

En la medida de lo posible y con el visto bueno y ayuda del Delegado de la RFHE, se establecerán horarios de atención al público de la secretaría.

### FUNCIONAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

Para el buen desarrollo de la competición y la máxima organización en beneficio de todos, sólo se podrán admitir altas en el concurso que hayan sido gestionadas a través de la RFHE.

El reconocimiento de pista deberá realizarse en grupos reducidos de personas y siempre respetando el distanciamiento. Se abrirá la pista las veces que sean necesarias en función del número de caballos inscritos en la prueba.

En la pista de ensayo y de acuerdo con el número de jinetes inscritos en cada prueba, la misma se dividirá en grupos. Solamente podrán ver la pista y acceder a la pista de ensayo los jinetes incluidos en cada grupo. Bajo ningún concepto se admitirán otros jinetes (aunque el profesor sea el mismo). Los grupos como máximo comprenderán veinte binomios.

El Jefe de Pista en coordinación con el Presidente del Jurado y el Delegado de la RFHE deberán acordar los tiempos de parada para reacondicionar la pista y, en su caso, nuevas inspecciones de la misma durante la prueba.

El personal de pista deberá ser suficiente para trabajar y realizar los cambios de pista guardando las normas generales de distanciamiento.

El personal de pista tendrá el número suficiente de herramientas para efectuar los trabajos de reparación de la pista. (rastrillos, etc.) sin necesidad de compartir, o en su defecto capacidad para su desinfección.

Las entregas de premios podrán realizarse pie a tierra o a caballo evitando en todo lo posible el contacto.



## Versión mayo 2020

Todos los premios que deban colocarse en el caballo, escarapelas, mantas, etc deberán venir colocados desde la pista de ensayo.

Solamente una persona entregará los premios por parte del CO y máximo dos personas estarán en pista durante la entrega. Estas personas deberán respetar las normas sanitarias en vigor.

Los jinetes observarán la distancia de seguridad.

Se recomienda que sólo los tres primeros clasificados de cada una de las pruebas salgan a la pista a recibir los premios.

-----FHCYL



## **ANEXO PROTOCOLO CONCURSOS DE DOMA CLASICA y DOMA VAQUERA- COVID 19**

### **CUADRAS**

---

Acceso restringido a las personas acreditadas.

Delimitar y marcar zona de seguridad.

No crear puntos de aglomeración.

Zona de duchas, espera en filas y guardando las distancias.

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

### **PISTA DE CALENTAMIENTO - COMPETICION**

---

Se establecerán cupos de acceso con relación a los metros cuadrados de la pista.

Proporción 20x60 M<sup>2</sup>: 6 binomios calentando.

Únicamente tendrán acceso el entrenador y una persona acompañante a la pista de calentamiento como personal auxiliar del jinete/amazona. Se situarán fuera de la pista y a dos metros de la valla del cuadrilongo en zonas delimitadas. Cualquier acción que se ejerza por parte del personal acompañante sobre jinete/amazona-caballo se deberá realizar fuera de la pista de calentamiento y cumpliendo siempre las normas sanitarias.

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

### **PISTA DE ENTRENO – NO COMPETICION**

---

Se establecerán cupos de acceso con relación a los metros cuadrados de la pista.

En una pista de 20x60 M<sup>2</sup>, trabajaran al mismo tiempo como máximo 8 binomios. Este número podrá ir aumentando o disminuyendo con relación al tamaño de la pista.

Únicamente tendrán acceso el entrenador y una persona acompañante a la pista de entrenamiento como personal auxiliar del jinete/amazona. Se situarán fuera de la



## Versión mayo 2020

pista y a dos metros de la valla en zonas delimitadas. Cualquier acción que se ejerza por parte del personal acompañante sobre jinete/amazona-caballo se deberá realizar fuera de la pista de entrenamiento y cumpliendo siempre las normas sanitarias

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

### JURADO

---

En todo momento se deberán mantener las medidas sanitarias de seguridad en las casetas del Jurado.

En una zona cercana a las casetas jurado se dispondrá de mascarillas, guantes e hidrogel para los jueces y cualquier persona que pertenezca al CO.

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

### SECRETARÍA DEL CONCURSO – SECRETARIA TECNICA

---

Con el objetivo de reducir el número de personas relacionadas con la competición en el área de la secretaria se tendrá en cuenta lo siguiente:

Con el objetivo de reducir el número de personas relacionadas con la competición en el área de la secretaria se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La secretaría se llevará a efecto a través de medios informáticos. (Web, redes sociales y aplicaciones específicas) en lo relativo a publicación de horarios, ordenes de salida, información general etc...
- Se fomentará las comunicaciones por teléfono y vía telemática (WhatsApp y email) para cualquier acción relacionada con la competición: cambio de pruebas, matriculas, suministros etc...
- Se fomentará y facilitará el pago telemático (Transferencia, Bizum...) de matrícula y boxes así como de todos aquellos servicios complementarios: suministros, luz, limpieza etc... Caso de no poder ser efectivo por estos medios, se realizará en metálico, cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.
- Las liquidaciones de premios se realizarán por transferencia bancaria en la semana siguiente a la realización del concurso. En efectivo se realizarán pagos, cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.

A través de medios informáticos excepto en lo relativo a suministros, que deberán solicitarse telefónicamente para tener preparado el vale o cualquier otro sistema que ayude a que el tiempo físico en la oficina sea el mínimo posible. Los suministros se abonarán en el momento de recoger el vale.



## Versión mayo 2020

Ordenes de salida, cambios para el día siguiente y demás se realizarán telefónicamente o mediante WhatsApp.

Por el bien y la buena marcha de la competición ante tan excepcionales circunstancias, el objetivo a conseguir será mantener horarios, ordenes de salida, grupos etc... Por lo que pediremos siempre la colaboración de todos para no realizar cambios en ordenes de salida.

En la medida de lo posible y con el visto bueno Y ayuda del Delegado de la RFHE, se establecerán horarios de atención.

### FUNCIONAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

Para el buen desarrollo de la competición y la máxima organización en beneficio de todos, sólo se podrán admitir altas en el concurso que hayan sido gestionadas a través de la RFHE.

Las entregas de premios podrán realizarse pie a tierra o a caballo evitando en todo lo posible el contacto.

En cuanto a las normas sanitarias se estará a lo dispuesto en la normativa común.

### OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES

Se delimitarán y marcarán las distancias de seguridad en las zonas comunes y de paso.

El CO dispondrá de un termómetro por infrarrojos y en cualquier momento se podrá hacer un control aleatorio de la temperatura de cualquier persona presente en el recinto.

En caso de incumplimiento de las medidas sanitarias establecidas en el protocolo general se invitará a la persona que no cumple a abandonar el recinto.

-----FHCYL



## **ANEXO PROTOCOLO - CONCURSO COMPLETO DE EQUITACIÓN – COVID19**

### **CUADRAS**

---

Acceso restringido a las personas acreditadas.

Delimitar y marcar zona de seguridad.

No crear puntos de aglomeración.

Zona de duchas, espera en filas y guardando las distancias.

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

### **PISTA DE CALENTAMIENTO - COMPETICION**

---

#### **1. DOMA**

Se establecerán cupos de acceso con relación a los metros cuadrados de la pista. La proporción será de 200 M<sup>2</sup>/ por binomio calentando.

Únicamente tendrán acceso el entrenador y una persona acompañante a la pista de calentamiento como personal auxiliar del jinete/amazona. Se situarán fuera de la pista y a dos metros de la valla del límite de la pista en zonas delimitadas. Cualquier acción que se ejerza por parte del personal acompañante sobre jinete/amazona-caballo se deberá realizar fuera de la pista de calentamiento y cumpliendo siempre las normas sanitarias.

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

#### **2. SALTO DE OBSTACULOS**

Se establecerán cupos de acceso con relación a los metros cuadrados de la pista. La proporción será de 200 M<sup>2</sup>/ por binomio calentando.

A la pista de ensayo con cada jinete solamente tendrá acceso una persona que el jinete previamente debe comunicar al comisario o en su defecto al comité organizador.

En cuanto a las normas sanitarias se estará a lo dispuesto en la normativa común.

De acuerdo con el número de jinetes inscritos en cada prueba, la misma se dividirá en grupos. Solamente podrán ver la pista y acceder a la pista de ensayo los jinetes



## Versión mayo 2020

incluidos en cada grupo. Bajo ningún concepto se admitirán otros jinetes (aunque el profesor sea el mismo).

Los grupos como máximo comprenderán veinte binomios.

El número de obstáculos en pista de ensayo estará determinado por el espacio que tenga la pista para observar las normas de distanciamiento.

Durante la competición sería recomendable que un miembro del personal de pista estuviera disponible con rastrillo para reparar el suelo de la pista de ensayo cuando fuera necesario

En las revisiones de protectores solo un comisario y el jinete estarán permitidos en la zona. Excepcionalmente si el caballo presenta dificultad extrema para realizar la labor de control el jinete deberá desmontar y sujetar el caballo.

En la zona entre la pista de competición y la pista de ensayo sólo podrán estar el jinete/amazona que está esperando para competir y una persona más, dejando el resto de la zona vacía de personas o caballos.

### 3. CROSS

Se establecerán cupos de acceso con relación a los metros cuadrados de la pista. La proporción será de 200 M<sup>2</sup>/ por binomio calentando.

Un jinete podrá ir acompañado por una sola persona hasta el redil de salida de la prueba de XC

En la zona de llegada y recuperación cada jinete podrá contar con la ayuda de 2 personas para atender a su caballo. Ambas estarán protegidas con mascarilla y guantes conforme a los protocolos sanitarios en vigor. Una vez autorizados por el veterinario, deberán abandonar la zona de llegada. El CO delimitará zonas de paseo de caballos donde dirigirse posteriormente, si así lo desean los participantes

### PISTA DE ENTRENAMIENTO – NO COMPETICION

Se establecerán cupos de acceso con relación a los metros cuadrados de la pista. La proporción admitida será de 150 M<sup>2</sup>/ binomio trabajaran al mismo tiempo, en cualquiera de las 3 disciplinas.

Únicamente tendrán acceso el entrenador y una persona acompañante a la pista de entrenamiento como personal auxiliar del jinete/amazona. Se situarán fuera de la pista y a dos metros de la valla en zonas delimitadas. Cualquier acción que se ejerza



## Versión mayo 2020

por parte del personal acompañante sobre jinete/amazona-caballo se deberá realizar fuera de la pista de entrenamiento y cumpliendo siempre las normas sanitarias

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

### JURADO Y CENTRO DE CONTROL DEL XC

---

Limitación de permanencia al número de personas imprescindibles: jueces, locución y el cronometrador en el caso que no sea un miembro del jurado quien esté al cargo de este. Delegado de la RFHE en ocasiones puntuales o cuando tenga que juzgar.

Grabación, música, secretaría y otras funciones no propias del juzgamiento deberán ser acomodadas en otras zonas.

Se restringirá el acceso exclusivamente a jinetes participantes (en caso de menores un representante) y al director del concurso. Deben respetarse turnos y no haber más de una persona al mismo tiempo.

El médico del concurso tendrá acceso libre y deberá existir una constante comunicación entre el propio médico, presidente del jurado y comité organizador y delegado de la RFHE.

En la entrada del jurado se dispondrá de termómetro sin contacto, mascarillas, guantes e hidrogel.

Si no puede respetarse la distancia recomendada por las autoridades sanitarias se colocarán pantallas de metacrilato (desde la mesa y con una altura mínima de 60 cm. (pueden ser acopladas sobre una base encima de la mesa, y pueden ser movibles)

### SECRETARÍA DEL CONCURSO – SECRETARIA TECNICA

---

Con el objetivo de reducir el número de personas relacionadas con la competición en el área de la secretaria se tendrá en cuenta lo siguiente:

Con el objetivo de reducir el número de personas relacionadas con la competición en el área de la secretaria se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La secretaría se llevará a efecto a través de medios informáticos. (Web, redes sociales y aplicaciones específicas) en lo relativo a publicación de horarios, ordenes de salida, información general etc...
- Se fomentará las comunicaciones por teléfono y vía telemática ( Whatsapp y email) para cualquier acción relacionada con la competición: cambio de pruebas, matriculas, suministros etc...





## Versión mayo 2020

- Se fomentará y facilitará el pago telemático (Transferencia, Bizum...) de matrícula y boxes así como de todos aquellos servicios complementarios: suministros, luz, limpieza etc... Caso de no poder ser efectivo por estos medios, se realizará en metálico, cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.
- Las liquidaciones de premios se realizarán por transferencia bancaria en la semana siguiente a la realización del concurso. En efectivo se realizarán pagos, cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.

A través de medios informáticos excepto en lo relativo a suministros, que deberán solicitarse telefónicamente para tener preparado el vale o cualquier otro sistema que ayude a que el tiempo físico en la oficina sea el mínimo posible. Los suministros se abonarán en el momento de recoger el vale.

Ordenes de salida, comunicación de resultados y demás se realizarán telefónicamente o mediante WhatsApp.

Por el bien y la buena marcha de la competición ante tan excepcionales circunstancias, el objetivo a conseguir será mantener horarios, ordenes de salida, grupos etc... Por lo que pediremos siempre la colaboración de todos para no realizar cambios en ordenes de salida.

### FUNCIONAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

---

Para el buen desarrollo de la competición y la máxima organización en beneficio de todos, sólo se podrán admitir altas en el concurso que hayan sido gestionadas a través de la RFHE.

Para la prueba de **salto**, el reconocimiento de pista deberá realizarse en grupos reducidos de personas y siempre respetando el distanciamiento y con las medidas de protección adecuadas. Se abrirá la pista las veces que sean necesarias en función del número de caballos inscritos en la prueba.

En la pista de ensayo y de acuerdo con el número de jinetes inscritos en cada prueba, la misma se dividirá en grupos. Solamente podrán ver la pista y acceder a la pista de ensayo los jinetes incluidos en cada grupo. Bajo ningún concepto se admitirán otros jinetes (aunque el profesor sea el mismo). Los grupos como máximo comprenderán veinte binomios.

El Jefe de Pista en coordinación con el Presidente del Jurado y el Delegado de la RFHE deberán acordar los tiempos de parada para reacondicionar la pista y, en su caso, nuevas inspecciones de esta durante la prueba.



## Versión mayo 2020

El personal de pista deberá ser suficiente para trabajar y realizar los cambios de pista guardando las normas generales de protección y distanciamiento.

El personal de pista tendrá el número suficiente de herramientas para efectuar los trabajos de reparación de la pista (Rastrillos, etc.) sin necesidad de compartir, o en su defecto capacidad para su desinfección.

Para las inspecciones de la prueba de XC, se permite se realicen en grupos de un máximo de 10 personas, que deberán respetar las medidas de protección y distanciamiento establecidas por el protocolo general en cada momento.

Las entregas de premios se realizarán pie a tierra, en espacios abiertos, evitando en todo lo posible el contacto, donde pueda asegurarse una distancia mínima entre personas de 2 metros, con la protección adecuada en cada momento.

### OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES

---

Se delimitarán y marcarán las distancias de seguridad en las zonas comunes y de paso.

El CO dispondrá de un termómetro por infrarrojos y en cualquier momento se podrá hacer un control aleatorio de la temperatura de cualquier persona presente en el recinto.

En caso de incumplimiento de las medidas sanitarias establecidas en el protocolo general se invitará a la persona que no cumple a abandonar el recinto.

-----FHCYL



## ANEXO PROTOCOLO SANITARIO CONCURSOS DE RAID- COVID19

### ÁREA DE COMPETICIÓN

- La zona de Vet-Gate (que incluye las áreas de recuperación, inspección veterinaria y descanso), el área de cuadras y servicios añadidos a la competición (secretaría, servicios, aparcamientos de competidores, etc.) deberá permanecer a puerta cerrada o en su defecto estar limitada con vallas, cinta, estacas etc....
- El acceso al área de competición estará sujeto a un control de acceso en el que sólo estará permitido el acceso a **personal que haya sido acreditado y esté identificado**.
- **Identificación:** Además de los petos y dorsales obligatorios, toda persona acreditada deberá ser identificada con brazaletes o cualquier otro sistema que permita de una manera rápida y visible identificar, incluyendo a:
  - Oficiales (incluidos cronometradores)
  - Miembros del Comité Organizador
  - Asistencias y competidores
  - Autoridades y patrocinadores
  - Cualquier otra persona relacionada con la competición
- Todo el personal acreditado, incluyendo participantes y asistencias, deberán llevar mascarilla en cuanto interactúen con oficiales, miembros del Comité Organizador y otros participantes.
- Los jinetes y amazonas no estarán obligados a llevar mascarilla mientras estén montados en el recorrido.
- El área de inspección veterinaria deberá ser de por lo menos: 4 carriles trote de 3m ancho x 40m largo + 2m en cada extremo lateral. La zona de espera del área de inspección y pulso deberá ser de un mínimo de 16m ancho x 10 largo.
- Puntos de asistencia: Se consideran parte del área de competición y deberán mantenerse las mismas precauciones que las dictadas para la zona de Vet-Gate. El número de asistencias por caballo será de un máximo de 2, para reducir la afluencia.

### PARTICIPACIÓN

- Las inscripciones deberán estar limitadas al espacio disponible en la zona de Vet-Gate en función de los m<sup>2</sup>, contando con 27 m<sup>2</sup> por participante ( 2m<sup>2</sup> por persona entendiéndose que cada participante lleva 2 personas y puede montar un paddock de 3x3m). Se deberá sumar el espacio de zona de descanso y recuperación y dividirlo por 25, el resultado será el máximo de inscritos.
- En una primera fase llamada “**fase A Raid**” (fase comprendida entre el 25 de mayo

- y todo el mes de junio) se limitará la participación a 30 binomios por día.
- En función de la evolución de la pandemia y del funcionamiento de los concursos de la fase A se aumentará el número máximo de participantes por día.

#### SISTEMA DE COMPETICIÓN

- Salidas escalonadas en fila en todas las competiciones, sea cual sea la categoría y la distancia. Máximo grupos de 5 binomios.
- Máximo 2 asistencias por caballo más el jinete o amazona.
- Distancia de 1.5m entre paddocks de distintas cuadras.
- Máximo de una persona con mascarilla por caballo para pasar el Vet-Gate.
- Durante el recorrido los binomios deberán ir en fila salvo para adelantar.

#### SECRETARÍA

- El pago de las inscripciones que se realicen en el momento y en efectivo se deberán hacer con el importe exacto.

#### OTRAS PRÁCTICAS

- No habrá entregas de premios como tal. Se comunicarán los 3 primeros clasificados por megafonía, que irán a recoger los trofeos y/o premios de forma individual a la secretaria del raid.
- Se deberá mantener siempre la distancia de 1,5/2m entre personas, exceptuando las que formen parte de un mismo equipo.
- En caso de haber restauración, ésta se limitará a ofrecer solo servicio para llevar, y deberá garantizar la higiene y desinfección adecuada para su funcionamiento.
- Los baños, tanto si son fijos como portátiles, deberán haber sido desinfectados de la forma adecuada y homologada ante covid-19, antes del inicio de la competición, en caso de competición de más de un día, se deberá llevar a cabo otra desinfección al finalizar el primer día.
- Asunción plena de todas las medidas generales de las autoridades sanitarias.

## **ORGANIZACIÓN RAIDS DE PROXIMIDAD EN “FASE A RAID”**

Como consecuencia de la situación sanitaria en nuestro país, se va a limitar la participación y los desplazamientos para evitar la propagación de nuevos focos del covid19 y el cumplimiento de las obligaciones sanitarias sociales y distanciamiento social.

Por ello se recomienda a las Federaciones autonómicas la organización de **raids de proximidad geográfica**, con el objetivo de reiniciar la competición de raid en España y evitar excesiva aglomeración de participantes, así como minimizar los costes organizativos.

- Raids de promoción, de 40 km o 60km.
- Máximo 30 participantes, con preferencia los establecidos en el mismo municipio del raid o municipios colindantes, según el código CEA de la explotación.
- Las inscripciones se deberán hacer on-line (mails o sistemas inscripciones) o por teléfono a través de las federaciones autonómicas y se cerrarán al menos 3 días antes de la competición al ser limitada la participación.
- Se podrán llevar a cabo a partir del 25 de mayo y durante el mes de junio. Este formato se podrá extender en el tiempo en función de la necesidad y el estado de la pandemia.
- Estos concursos seguirán lo dispuesto en el reglamento nacional y territorial.

---

FHCYL



## **ANEXO PROTOCOLO SANITARIO CONCURSOS DE PONIS – COVID19**

### EN RELACIÓN CON LAS PISTAS

---

- Ver la pista con un número máximo de niños, siempre con distanciamiento social:
  - ponis A y B con 4 niños
  - ponis C y D con 5-6 niños
- La pista se abrirá al menos dos veces, o bien una sola vez, pero se dará el doble de tiempo para que los profesores puedan enseñarla a todos sus alumnos por turnos.
- Pista de ensayo:
  - Niños y padres nunca podrán entrar.
  - Recomendación de la posibilidad de que los mismos jinetes de un club concursen seguidos y así entrenen a la vez. Con la matrícula se solicitará el nombre del profesor o club para la agrupación
  - Límite de acceso a la pista de ensayo en función de las dimensiones de la pista (se estima un número aconsejable de entre 12 y 15 ponis)
  - Profesores mascarilla

### COMPETICIÓN

---

- Espaciar las pruebas poniendo hora de comienzo para que cuando acabe una categoría de correr puedan abandonar las instalaciones y así tener la mínima concentración de gente posible.
- En el caso de compartir poni, desinfección del equipo del poni previa al cambio de jinete. Los mozos, padres o profesores deberán hacer esa desinfección antes de subirse el otro jinete.



## Versión mayo 2020

### OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES

---

- Número limitado de acompañantes por competidor: 2
- Cada niño deberá estar siempre acompañado por un adulto que se hará cargo de él, y controlará que cumpla el distanciamiento social. En las pistas, el niño solamente podrá contar con el apoyo de su profesor.
- Protección de guantes y mascarillas para todos los asistentes. Para los jinetes cuando estén montados en su poni sólo guantes
- Publicación de las normas en tabloneros de anuncios, página web del evento y avance de programa. Recordatorio continuo por megafonía.

-----FHCYL



## **ANEXO PROTOCOLO - CONCURSO T.R.E.C. – COVID19**

El cumplimiento de las medidas sanitarias no solo es una obligación, es un signo de respeto hacia los demás y es también garantía de que las competiciones que las cumplen son seguras y por lo tanto animan a su participación. Extremar las medidas de seguridad, incluso aplicarlas con más rigor, es un claro beneficio para todos.

### **INSCRIPCIONES:**

Se realizarán por internet.

Pagos telemáticos (transferencia, bizum...).

Se adjuntará con la inscripción foto de las vacunas (se traerá el libro físicamente).

Se indicará en la inscripción nº de teléfono móvil de contacto con el participante.

En el equipo de la POR los participantes deberán llevar una mascarilla, que utilizarán en caso necesario.

### **CUMPLIMIENTO NORMAS SANITARIAS:**

A día de hoy, todos los participantes, jueces, profesores, entrenadores, acompañantes y público en general deberá hacer uso de la mascarilla desde la llegada y hasta la terminación de la competición (desde que se bajan del coche y hasta que se montan).

El personal del concurso (mozos, montadores de obstáculos, etc...) además de



maskarilla utilizarán guantes.

Solamente los jinetes participantes se retirarán la maskarilla cuando estén montados a caballo, es decir, durante el calentamiento y en la realización de cada una de las pruebas. Debiendo –cuando estén a caballo en movimiento- cumplir el distanciamiento de cuatro metros con otros participantes.

En la prueba de POR los participantes llevarán (sin ponerse) una maskarilla, para el supuesto de que fuera necesario que tuvieran que utilizarla.

#### **SECRETARÍA DEL CONCURSO / COMUNICACIONES DURANTE EL CONCURSO:**

1.-Las comunicaciones de la Secretaria con los participantes: publicación de horarios, órdenes de salida, recorridos de PTV, publicación de resultados e información general se realizarán por WhatsApp: TREC ESPAÑA.

Se suprimen carteles, tablón, hojas escritas.

2.- Las comunicaciones de los participantes con la Secretaria (solicitud de forraje, asistencia médica o veterinaria, servicio de herrador) se realizaran mediante llamada telefónica o WhatsApp al teléfono que se designe al efecto.

#### **CUADRAS:**

- Acceso restringido a las personas acreditadas.
- Delimitar y marcar zona de seguridad.
- No crear puntos de aglomeración.
- Zona de duchas, espera en filas y guardando las distancias.

## **NORMAS PARTICULARES EN CADA PRUEBA:**

### Prueba de P.O.R

La sala de mapas (si es posible) se instalará en exterior.

Las mesas se espaciarán más de dos metros entre sí.

Los mapas master estarán pegados a la mesa y plastificados o protegidos con un plástico transparente que se limpiará o sustituirá para cada participante.

Cada vez que un participante sale de la sala de mapas se desinfectará la mesa, el mapa master y el asiento del participante (con lo que la entrada del siguiente participante se retrasará cinco minutos sobre el lapso de tiempo de entrada habitual).

Se suprimen las hojas de ruta.

En los controles de TRAMO no existirá contacto entre el participante y el controlador.

Las horas de llegada/salida y las observaciones, las apuntará el controlador en un tablón de tamaño mínimo DINA3, a la vista de todos los participantes.

En los controles de PASO con controlador persona física se procederá igualmente.

En las BALIZAS se dejarán en el suelo (en la vertical de la baliza) papeles con el número o señal que corresponde a la baliza (se dejarán en mayor número que el de participantes). Cada participante, si considera que la baliza es correcta, cojera uno de estos números y lo exhibirá al controlador de tramo siguiente, quien hará la anotación oportuna en la hoja DINA3.

### PISTA DE CALENTAMIENTO - PAR y PTV

Se establecerán cupos de acceso con relación a los metros cuadrados de la pista.

La proporción será de 150 m<sup>2</sup>/ binomio trabajando al mismo tiempo, para cualquiera cualquiera de las dos pruebas: PAR o PTV.

Únicamente podrán entrar en la zona de calentamiento como personal auxiliar del jinete/amazona el entrenador y una persona acompañante, quienes estarán con mascarilla en todo momento y provistos de guantes para poder acceder a los obstáculos de calentamiento.

### RECONOCIMIENTO PISTA PTV

En grupos reducidos de máximo diez personas, todos con mascarilla.

### **ENTREGA DE PREMIOS Y TROFEOS:**

Las liquidaciones de premios se realizarán por transferencia bancaria en la semana siguiente a la realización del concurso.

Las entregas de Trofeos se realizarán pie a tierra, en espacios abiertos, evitando en todo lo posible el contacto, donde pueda asegurarse una distancia mínima entre personas de dos metros, con la protección adecuada en cada momento.

### **NOTA**

El Delegado y/o médico al efecto redactará un informe con indicación de quien no cumpla las indicaciones sanitarias, a los efectos que procedan.

-----FHCYL